Junta de Andalucía

ACTA N.º 2 DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE LIMPIEZA DE LA SEDE Y ARCHIVOS DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE LA AGENCIA DE VIVIENDA Y REHABILITACIÓN DE ANDALUCÍA EN HUELVA RESERVADO A CENTROS ESPECIALES DE EMPLEO DE INICIATIVA SOCIAL Y EMPRESAS DE INSERCIÓN(DISPOSICIÓN ADCIONAL 4ª LCSP)

En Huelva a las 11.00 horas del día 22 de julio de 2026, en la dirección Provincial de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía (en adelante, AVRA), se constituye la Mesa que ha sido designada para la licitación, al objeto de proceder con lo establecido en el artículo 156 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, con motivo del procedimiento abierto simplificado del contrato de:

• SERVICIOS DE LIMPIEZA DE LA SEDE Y ARCHIVOS DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE LA AGENCIA DE VIVIENDA Y REHABILITACIÓN DE ANDALUCÍA EN HUELVA RESERVADO A CENTROS ESPECIALES DE EMPLEO DE INICIATIVA SOCIAL Y EMPRESAS DE INSERCIÓN (DISPOSICIÓN ADCIONAL 4ª LCSP)

• Expediente de contratación aprobado por Resolución de Director Provincial de Huelva de AVRA con fecha 26 de junio de 2026

• Presupuesto de licitación asciende a 67.500,00 €, IVA excluido, siendo el porcentaje de IVA aplicable el 21% (14.175,00 €), y el total del presupuesto base de licitación, IVA Incluido de 81.675,00 €.

• El valor estimado asciende a 135.000,00 €, IVA excluido.

• Plazo de ejecución, El plazo de duración del contrato es de 24 meses a contar desde la fecha de firma del contrato, prorrogable por 24 meses más.

• Plazo de finalización de presentación electrónica de ofertas: 17 de julio de 2026 a las 14:00 horas, conforme a lo establecido en el anuncio publicado en el Perfil del Contratante el 25 de junio de 2026.

Los miembros de la Mesa de Contratación que asisten a este acto, conforme a la Resolución de Director Provincial de Huelva son los siguientes:

D. Cristina Molina Hernández, Jefa de Sección del Parque Publico de Vivienda de la DP de Huelva, Presidente .

Dª. Begoña Carrasco Zalvide, Jefa de Sección de Gestión, Secretaria.

D. Raúl Rico Neto, Técnico Medio de Edificación, Vocal 1

D. Manuel Ángel Martínez Nogales, Técnico Medio de Edificación, Vocal 2

Dª. Carolina Gómez Millán, Técnico de Gestión, Vocal 3, en funciones de asesoramiento jurídico.

Dª. David Pérez López, Técnico Medio Económico- Financiero, Vocal 4, en funciones de control presupuestario según designación en correo electrónico de fecha 5 de marzo de 2025 de la Intervención, en los términos establecidos en el artículo 129 del Decreto 92/2022, de 31 de mayo.

La reunión tiene por objeto proceder al examen y calificación de la documentación presentada por CYCLE SERVICIOS INTEGRALES CONTROL DE EMPLEO, S.L. a través del SIREC-Portal de Licitación Electrónica, tras el requerimiento acordado por la Mesa en la sesión celebrada el pasado .

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	CAROLINA GOMEZ MILLAN	04/08/2026	
	RAUL RICO NETO		
	CRISTINA MOLINA HERNANDEZ		
	MANUEL ANGEL MARTINEZ NOGALES		
	DAVID PEREZ LOPEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmX7J9ASM4J3Y34BR4HTQ6JTTUV	PÁG. 1/2	

Una vez analizada la misma, se comprueba por los miembros de la Mesa que la documentación es correcta, **ACORDANDO** proponer al órgano de contratación a CYCLE SERVICIOS INTEGRALES CONTROL DE EMPLEO, S.L. como adjudicataria del contrato de Servicios de Limpieza de la Sede y Archivos de la Dirección Provincial de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía en Andalucía en Huelva, Reservado a Centros Especiales de Empleo de Iniciativa Social y Empresas de Inserción (Disposición Adicional 4ª LCSP).

Y sin mas asuntos que tratar, siendo las 11:30 horas, se levantó la sesión, expidiéndose seguidamente la presente Acta.

LA PRESIDENTA
Fdo: Cristina Molina Hernández

LA SECRETARIA.
Fdo: Begoña Carrasco Zalvide

VOCAL 1
D. Raúl Rico Neto

VOCAL 2
Manuel Ángel Martínez Nogales

VOCAL 3
Fdo. Carolina Gómez Millán

VOCAL 4
Fdo. David Pérez López

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	CAROLINA GOMEZ MILLAN	04/08/2026	
	RAUL RICO NETO		
	CRISTINA MOLINA HERNANDEZ		
	MANUEL ANGEL MARTINEZ NOGALES		
	DAVID PEREZ LOPEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmX7J9ASM4J3Y34BR4HTQ6JTTUV	PÁG. 2/2	